La Independencia de Seguros S.A.

Codigo de Seguridad: 1875185695

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
12	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	242	1

Asegurado: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Documento: 80000856-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
05/03/2021	15/10/2020	15/01/2021	93	18.600.000

TOMADOR: ARCE DE IBAÑEZ, SUMILDA ISABEL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	18.600.000	318.182

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO BNF-P N° 575/2018.PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE CHORÉ.

ACLARACION DE VIGENCIA

SE HACE CONSTAR QUE, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ES COMO SIGUE: DESDE EL 15 DE OCTUBRE DEL 2020 HASTA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2021.-

La Independencia de Seguros S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 12.1509.0000242.0001
Asegurado: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Codigo de Seguridad: 1875185695

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Emitido en ASUNCIÓN, 05 de marzo de 2021

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente